

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.

Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°1 y atento las razones invocadas.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a prórrogar la designación de suplente de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de septima -personal de servicio- a partir del 1° de febrero de 1989, en reemplazo de la señora Celsa América Ramírez que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S) para el corriente ejercicio financiero; en caso de no existir fondos en la mencionada partida, se imputará a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION